

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95 Sábado 20 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 19779

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14847 *ALICANTE*

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx,

Anuncia: Que en el Concurso abreviado 000253/2012, referente al concursado Pavimentos y Promociones Guti, S.L., CIF nº B-53301552, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, por auto de fecha 27/03/13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Poner fin a la fase común y abrir la fase de liquidación.
- 2.- Se declara la disolución de la mercantil, así como en todo caso el cese de los administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 3.- Se declara el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Elche, 2 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130016873-1